



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La natación es el movimiento y el desplazamiento a través del agua mediante el uso de las extremidades corporales y por lo general sin utilizar ningún instrumento o apoyo para avanzar. Generalmente la natación se hace para recreación, deporte, ejercicio o supervivencia. Los seres humanos pueden contener la respiración bajo el agua y realizar natación locomotora rudimentaria, esto se puede hacer semanas después del nacimiento como una respuesta evolutiva.

La natación es consistentemente una de las principales actividades recreativas públicas y en algunos países las lecciones de natación son una parte obligatoria del currículo educativo. Como un deporte formal, la natación tiene competencias locales, nacionales e internacionales. Los Juegos Olímpicos son los más importantes, donde la natación es una disciplina acompañada de un comportamiento adecuado.

La natación aporta al ser humano diferentes beneficios:

- Aporta gran resistencia cardiopulmonar.
- Estimula la circulación sanguínea.
- Desarrolla la mayor parte de grupos musculares.
- Mejora la postura corporal.
- Desarrolla la flexibilidad.
- Alivia tensiones.
- Genera estados de ánimo positivos.
- Ayuda a mantener una presión arterial estable.
- Reduce el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

Durante los días 2,3 y 4 de Septiembre del año 2022 se desarrolló en la ciudad de San Antonio Oeste el Torneo Provincial de Natación, el cual el Club Nahuel Huapi logró el bi-campeonato provincial de natación. El equipo dirigido por Maximiliano Cebaldez logró luego de sumar 597 puntos la medalla de oro ante lo mejor de Río Negro. El certamen contó con más de 300 nadadores de toda la provincia y los principales clubes rionegrinos, entre los que se encontraba el local San Antonio, Club Los Pehuenes de San Carlos de Bariloche, Club del Progreso de la ciudad de Cipolletti, Sportman de Choele Choel, Deportivo de General Roca, Villa Congreso de la ciudad de Viedma, Club Unión Alem



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Progresista de Allen y Circulo Italiano de la ciudad de Villa Regina.

El Club Nahuel quedó con 597 puntos, seguido del Club Del Progreso con 529, Cipolletti con 420, Sportman con 372, Deportivo Roca con 335, Los Pehuenes con 249, San Antonio con 232, Villa Congreso con 223, Unión Alem Progresista con 93 y Villa Regina con 54.

Es de destacar la actuación de la natación Barilochense, que ha dado sobradas muestras de un gran avance manteniendo su nivel competitivo.

Por ello;

Autoria: Graciela Vivanco y Juan Pablo Muená.

Acompañantes: Claudia Contreras, Julia Fernández, María Liliana Gemigniani, Adriana Del Agua.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por el logro del bi-campeonato provincial de natación, obtenido por el Club Nahuel Huapi de la ciudad San Carlos de Bariloche, en el Torneo Provincial de Natación que se realizó en la ciudad de San Antonio Oeste durante los días 2, 3 y 4 de Septiembre del año 2022.

Artículo 2°.- De forma.